



El PRI contra *Alito* Moreno: sumaron cinco procesos en rechazo a sus reformas

Por Infobae

Los problemas para el presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Alejandro Alito Moreno** Cárdenas, parecen no tener fin tras la modificación a los estatutos del instituto, pues trascendió que una militante presentó un recurso de impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Con base en los archivos públicos de dicha instancia del Estado mexicano, la militante Margarita Santos Mendoza, representante de otra base priista, oficializó su inconformidad con la modificación que sufrió el artículo 83, fracción XXXVIII, que permitiría que la Dirigencia Nacional pueda extender su mandato más allá de agosto de 2023.

De acuerdo a lo que cuenta el expediente, se trata de un *Juicio para la Protección de los Derechos Políticos-Electorales del Ciudadano* en contra del acuerdo político que votó y aprobó el Consejo Político Nacional (CPN) el pasado lunes 19 de diciembre.

Asimismo, la página del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación estableció que el recurso fue turnado para su resolución con el magistrado Indalfer Infante González, quien pertenece a la Sala Superior y que también deberá emitir análisis de los casos de impugnación de otros priistas, antes de presentarlos al pleno para su discusión y votación.

Dicha impugnación se sumó a la que presentaron en conjunto los senadores **Claudia Ruíz Massieu** y **Miguel Ángel Osorio Chong**, así como -de forma individual- los expresidentes **Dulce María Sauri** y **Pedro Joaquín Coldwell**, además del exgobernador de Guerrero, **Héctor Astudillo Flores**.

Los anteriores personajes aseguraron que los cambios que fueron aprobados **violan la impartición de justicia y respeto a los derechos de la militancia** priista, específicamente porque las modificaciones se presentaron horas antes de que se realizara la sesión en el auditorio Plutarco Elías Calles de la sede nacional. Incluso, el exmandatario de Guerrero renunció a su puesto dentro del

CPN al considerar que se llevaron a cabo **actitudes antidemocráticas**, debido a que él argumentó que votó en contra y, al final, se pasó la reforma como votación unánime con 458 sufragios, por lo que han solicitado que se repita el proceso.

"Hemos entregado ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial el juicio para la protección de los derechos políticos electorales del ciudadano, mediante el cual **impugno la convocatoria y acuerdos** aprobados por el Consejo Político Nacional del PRI", se pudo leer el 26 de diciembre.

Por su parte, debido al inicio de año, el líder priista mandó un mensaje de unidad en medio de la rebelión e impugnaciones en su contra, especialmente ante el reto electoral que tendrá el Estado de México y Coahuila en 2023, los últimos bastiones del tricolor que **deberán de ser defendidos durante la renovación de las gubernaturas**.

A través de su cuenta oficial de Twitter, **el 2022 fue un año de grandes retos** para toda la sociedad, en general para el país, por lo que deseó que el nuevo año esté lleno de oportunidades y éxito, especialmente para los militantes del Revolucionario. Asimismo, indicó que **la unidad deberá de ser uno de los**



principales objetivos para el país, especialmente para defenderlo de las acciones que ha emprendido el gobierno federal, del cual ha sido sumamente crítico, por lo que invitó a todos sus seguidores a entrar "con fuerza" al nuevo año.

"Termina el 2022, un año de grandes retos para el país y para nuestra sociedad. Les deseo un 2023 de oportunidades y éxito, pero sobre todo de **unidad para seguir defendiendo el México que tanto amamos**. ¡A darle con toda la fuerza de este año!", redactó este 1° de enero.

Publicado originalmente en <https://www.infobae.com/>